

DISPOSICION Nº 91/18 NEUQUEN, 06 de Noviembre de 2018

VISTO:

La nota de la Sociedad Vecinal BARRIO VILLA FARRELL mediante la cual comunica el llamado a Asamblea Extraordinaria, según Acta Nº 02; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 12835/13 en su articulo 26º) contempla que el Municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas convocadas por las Sociedades Vecinales;

Por ello:

EL DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES Y ORGANIZACIONES **BARRIALES** DISPONE

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletin Oficial la convocatoria a Asamblea ----- Extraordinaria convocada por la Sociedad Vecinal Barrio VILLA FARRELL para el día 09 de Noviembre de 2018 a partir de las 18.00 hs. La misma tendrá lugar en la Sede Vecinal sita en calle Juan XXIII y Rio Diamante con el siguiente orden del día:

- -Elección de dos vecinos para la rúbrica del acta
- -Obra a realizar con el Presupuesto Participativo 2018

Articulo 2°) CUMPLIDO, ARCHIVESE .-

ROBERTO A. ALM estalario de Gobierno y Relac Analibetion Citala de Gobierno y 🛭 Municipalidad de Publicación Boletin Oficial Municipal Fecha 09 / // / 70/8

Edición Nº Zzo8